

**DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE
DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL.**

SENTIDO DEL VOTO.

Se aprueba por la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, la suscripción del convenio de incorporación voluntaria al régimen obligatorio del seguro social de los trabajadores al servicio de los municipios de conformidad a lo que establece la fracción V del artículo 13 de la Ley del Seguro Social, por los representantes legales del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, Presidente, Síndico y Secretario General así como la afectación de las participaciones federales en caso de no pago de las cuotas obrero patronales por parte del Organismo Público Descentralizado Estacionómetros para la Asistencia Social del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

| REGIDOR | A FAVOR | EN CONTRA | EN ABSTENCIÓN |
|--|----------------|------------------|----------------------|
| C. JORGE DE JESUS JUÁREZ PARRA. Regidor Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal. | X | | |
| C. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA. Regidora Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal. | X | | |
| MTRA. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ. Regidora Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal. | X | | |
| C. MAGALI CASILLAS CONTRERAS. Regidora Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal. | X | | |
| C. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX. Regidora Vocal de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal. | X | | |

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD: 5 VOTOS.